

(Libro de Acordadas N° 13, F° 271, N° 161). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil diez, los señores Jueces titulares del Superior Tribunal de Justicia, Doctores, Sergio Ricardo González, José Manuel del Campo, María Silvia Bernal y Sergio Marcelo Jenefes, bajo la presidencia del primero de los nombrados,

Consideraron:

Vista la Resolución N°42 de fecha 9 del corriente, por la cual la Legislatura de la Provincia, resuelve constituir una Comisión Especial con el objeto de tratar el Fortalecimiento Institucional y las Políticas de Seguridad, facultando al Sr. Presidente de ése Poder Legislativo, a invitar al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial a designar el o los representantes para integrar la Comisión Especial.

Que en Acuerdo Plenario, este Superior Tribunal de Justicia designa como representantes del Poder Judicial a los fines de integrar la Comisión Especial creada por Resolución N°42/10, al Sr. Fiscal General Dr. Alejandro Ricardo Ficooseco y a la Sra. Fiscal General Adjunto Dra. Aída Elena Dajer.

Por ello el Superior Tribunal de Justicia, y en uso de sus facultades,

Resuelve:

1°) Designar como representantes del Poder Judicial a los fines de integrar la Comisión Especial

creada por Resolución N°42/10 de la Legislatura de la Provincia, al Sr. Fiscal General del Superior Tribunal de Justicia Dr. Alejandro Ricardo Ficosco y a la Sra. Fiscal General Adjunto, Dra. Aída Elena Dajer.

2°) Registrar y hacer saber.

///La Dra. María Silvia Bernal, no firma la presente por encontrarse en uso de licencia. Secretaria, 28/9/10.

.